EL SUSTANCIERO

Grupo arqueológico y de costumbres populares Villa de Orgaz

EDITORIAL
A vueltas con el turismo en Orgaz

RELATO
30 de Agosto de 1521, arde el Castillo de Orgaz

ARTÍCULO
El sistema señorial y la grandeza del Imperio Español

CRÓNICA
Venta judicial de la ermita de San Andrés

RELATO
Señores y Condes de Orgaz. Apuntes biográficos y documentación

INFORMACIÓN
El Ayuntamiento de Orgaz no tiene ningún plan especial de protección del conjunto histórico

ACTUALIDAD
Fallecen José Antonio Sánchez-Valdemoro Romero-Salazar, el "cura de la carcel" y Enrique Cano Torres, primer alcalde en democracia de Orgaz, por Covid-19

DEPORTE
Primer equipo de fútbol femenino de Orgaz

ESTE AÑO...
Borrasca FILOMENA

HACE...
Cincuenta años (1971)

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

Número 41

2.° Semestre 2021

Disponible en www.villadeorgaz.es

Donativo: 3'00 €uros.

30 DE AGOSTO DE 1521, ARDE EL CASTILLO DE ORGAZ

V Centenario de las Comunidades de Castilla

Jesús Gómez Fernández-Cabrera
www.villadeorgaz.es

"*Si no luchamos, de señores que somos, vasallos nos haremos*"
(Poema de Fernán González)

Es conocido por todos los orgaceños que su castillo fue incendiado por las tropas de Carlos I, porque en él se habían refugiado los vecinos partidarios de los comuneros.

La guerra de las Comunidades de Castilla fue el levantamiento de las ciudades y pueblos del interior de la Corona de Castilla contra el Rey Carlos I, que tuvo lugar entre 1520 y 1521: «*El 31 de Octubre de 1520 el Cardenal Adriano de Utrecht, regente en nombre del rey Carlos I, declaraba oficialmente la guerra a la Junta Santa de las Comunidades Castellanas. Como es ya sabido, el problema venía desde la llegada de Carlos a Castilla, con gran séquito de flamencos, el 19 de septiembre de 1517. El reparto de prebendas entre los no-castellanos junto a una serie de problemas sociales latentes hicieron estallar en Valencia la revuelta de las Germanías en diciembre de 1519 y más tarde la rebelión-revolución de las Comunidades castellanas. La gota que colmó el vaso se produjo al abandonar Carlos por mar La Coruña el 22 de mayo de 1520 al poco de lograr el 19 que las Cortes castellanas le votaran los subsidios necesarios para ir a coronarse, como Carlos V, Rey de Romanos y Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico*» (1).

Castillo de Orgaz

Los comuneros se levantaron contra del absolutismo real y también contra los privilegios del clero y la nobleza: «*Hay quien considera que fue la primera revolución de la Modernidad; una revuelta contra el poder constituido porque éste quería establecer sus teorías absolutistas, convirtiendo al Estado en un órgano más fuerte, compacto y dinámico. En ese absolutismo regio unos grupos integrados en el poder del rey le ayudarían a mantener la soberanía. El movimiento quedó empañado por los desmanes y por la existencia de unos líderes desdeñosos que siempre se negaron a dialogar con el regente. El resultado final fue el desastre de Villalar y la cuasi rápida disolución de la Comunidad*» (2).

En esta revolución confluyen, en extraña alianza, sectores de la nobleza y el pueblo, las ciudades con el

mundo rural, con intereses a veces contrapuestos. La rebelión comunera se caldea al incorporarse los elementos más progresistas del campesinado y pequeño artesanado, llenos de aspiraciones igualitarias: «... *pese al florecimiento de las urbes en la Mancha y Extremadura en al tránsito del Medievo a la Modernidad, la inmensa mayoría de la población vivía diseminada en pequeños pueblos y permanecía desperdigada en la inmensidad de los campos. Aunque parece indiscutible que el descontento se catalizara en el microcosmos urbano, no lo es menos que las masas anónimas campesinas fueron permeables a los movimientos sociales de la época*» (3).

Don Pedro Mexía, cronista de Carlos I, nos describe cómo se produjo el levantamiento en el reino de Toledo, y cómo se vio implicada la villa de Orgaz: «*En el reino de Toledo no comenzó este año de 21 con menos escándalo y alborotos que en esotras partes que tenemos contado ...Fuera de la ciudad, en los lugares de aquel reino, había grandes diferencias y desasosiegos entre los pueblos y los caballeros y otros que estaban en servicio del Rey, en especial lugares de señores, que procurándolo Toledo y favoreciéndoles para ello, y haciendo guerra y mala vecindad a los que eran leales, se habían alzado. Destos serán la villa de Orgaz contra el conde della...* » (4).

Carlos I, por Bernard van Orley. Museo del Louvre

El Conde de Orgaz y sus vasallos

El rey Carlos I, antes de partir para Alemania para coronarse emperador, concedió en la Coruña el título de conde de Orgaz, al señor de Orgaz D. Álvaro Pérez de Guzmán y Mendoza, para premiarle su fidelidad y sus servicios . El nuevo conde era «... *orgulloso de su posición privilegiada y reputado por su valor si atendemos las Crónicas familiares, su gobierno fue una mezcla entre paternalismo y mano dura. Así, a lo largo de su tumultuosa vida, hizo gala de compresión hacia sus queridos súbditos, pero a la vez no dudó en mostrarse enérgico frente a quienes osaban menoscabar el patrimonio de su Casa o de poner en entredicho su autoridad para actuar a su arbitrio, bien en el lugar, bien sobre unos campesinos que él consideraba como suyos. Por otro lado, la defensa a ultranza de las bases fundamentales del poder señorial (patrimonio y jurisdicción) era una tónica común de los dueños de vasallos coetáneos, señores de horca y cuchillo, devotos de las imágenes religiosas lugareñas y que solemnemente se erigían en protectores de los desvalidos*» (5).

Malestar y dudas de los orgaceños

Don Juan de Moraleda, cronista de la villa de Orgaz, explica que los orgaceños, molestos por la concesión del condado al señor de Orgaz, se unieron a las Comunidades castellanas: «*Se dice que, por los relevantes servicios que á D. Carlos le tenía prestados don Álvaro Pérez de Guzmán, Alguacil mayor de Sevilla, y descendiente de los célebres Guzmanes y de D. Gonzalo Ruiz de Toledo (señor de Orgaz), le fueron concedidos los títulos de primer Conde de Orgaz y Santa Olalla, en La Coruña, el año 1520. Este hecho excitó el encono de los orgaceños, pues lo atribuyeron, y con razón, á patrañas del monarca para sobornar a dicho señor; y por esto se revelaron más decididamente en contra de uno y otro. [...] negaron abiertamente al monarca la obediencia y se alzaron en armas con las huestes del emperador en 1521, defendiendo los derechos del pueblo, para lo que se pusieron en comunicación con anterioridad con Juan Carrillo, Regidor de Toledo, quien en nombre del Concejo de dicha ciudad, les anunció el 12 de diciembre de 1520 que estuvieran apercibidos y a punto de guerra, como dice la ilustración de la Historia del señor Martín Gamero ...* » (6).

Es difícil saber cómo fueron los hechos y conocer las motivaciones reales de la incorporación de los orgaceños a la guerra de las Comunidades: «*La escasez de datos históricos dificulta por el momento*

los intentos de aportar interpretaciones correctas y concluyentes. Cabe solamente formular hipótesis que son tan posibles como contradictorias entre sí. Una de ellas es la que supone que fueron los propios vecinos los que, aprovechando el clima de inestabilidad de la guerra, se rebelaron contra los excesos o las pretensiones de su señor y buscaron el paraguas protector que les brindaba su integración en las filas comuneras. Ahora bien, también es legítimo sospechar que fue la misma ciudad de Toledo la que incitó los ánimos de los campesinos contra el conde, ya fuese por el afán de ganar partidarios en el medio rural, ya porque tuviese la oculta aspiración de ampliar su propio señorío concejil» (7).

Ejecución de Padilla, Bravo y Maldonado.
"*Los comuneros de Castilla*", de Antonio Gisbert, 1860

De estas dos hipótesis parece más posible la primera: «*En medio de la convulsión, los orgaceños más radicales, instigados por la aparente anarquía que cundía por todo el Reino de Toledo (en la vecina Dueñas el pueblo se había rebelado contra su señor), deciden acabar con la odiosa opresión que sufrían, intrigando para echar de la villa a los representantes del poder nobiliario. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron en su contra. Desde 40 años atrás los hermanos Gaytán (comprometidos con los comuneros) habían querido usurpar los pastos de la vecina población de Arisgotas, con lo que se ponían en peligro la dehesa natural de los orgaceños y podían privarles de una de las pocas fuentes de riqueza lugareñas. Pues bien, este recelo mitigaba las ansias antiseñoriales de muchos de los descontentos. Por si fuese poco, el caballero andaluz don Diego de Carbajal, huido de Jaén y atrincherado en su plaza de Almonacid de Toledo, bajo la capa de su fidelidad al emperador perpetraba mil tropelías por todo el área (Mora, Mascaraque, Sonseca, Nambroca... y Orgaz). Quienes tienen algo que perder, por otra parte la mayoría de campesinos con tierras o los pequeños ganaderos, temen las correrías de este auténtico malhechor feudal que incendia cosechas, roba trojes y esquila rebaños. Unidos frente a los pillajes de este violento forastero, durante meses, los vecinos de Orgaz preferirán la protección de las huestes del conde a la aventura de la traición*» (8).

Levantamiento comunero de Orgaz

El hecho es que al final los orgaceños, que venían sufriendo la opresión de su señor, D. Álvaro Pérez de Guzmán (I conde de Orgaz), se unieron a las Comunidades y se rebelaron contra las huestes reales en 1521, defendiendo los derechos del pueblo. Así lo explicita Sandoval en su Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V: «*Orgaz se alço alentada de Toledo. Alzose la villa de Orgaz con el favor de Toledo contra el Conde. Lo mismo hizo Ocaña, que es del Maestrazgo de Santiago, y se puso a voz de la Comunidad y desde allá hacían demasiados agravios y fuerzas al Corral de Almaguer y a otros lugares*» (9).

El Señor de Orgaz, por el contrario, estuvo de parte del Emperador. «*Sabemos que el Señor de Orgaz no militó en el Bando de las comunidades, que tuvo en Toledo su gran centro propulsor, sino que, por el contrario, tuvo dificultades en el interior de su estado, donde se gestaba cierto movimiento antiseñorial, favorecido por la propia ciudad, que esperaba integrar a Orgaz en su jurisdicción concejil*» (10).

Don Francesillo de Zúñiga, criado privado y predicador del emperador Carlos V hace una relación de los participantes en la "Batalla de Toledo", haciendo un comentario sobre cada uno de ellos, retratando irónicamente de esta forma al conde de Orgaz: «*Y los que demás en esta batalla se hallaron*

fueron los siguientes: don Alvar Perez de Guzmán, conde de Orgaz, que parescia madre de don Alonso de Acevedo ó hijo del cardenal don fray Francisco-Jiménez de Cisneros» (11).

Este posicionamiento claramente contrario a las Comunidades colocó a don Alvar Pérez de Guzmán en el punto de mira de los Comuneros, que abiertamente le declararon traidor a su causa: «*El 13 de septiembre, la comunidad lanzó una proclama ofreciendo a la venganza pública a un cierto número de traidores: don Juan de Rivera [...] y los Condes de Chinchón y de Orgaz. Invocaba a la población a ejecutarlos sin celebrar ningún tipo de proceso, o a apoderarse de sus bienes a quien pudiera dar con ellos*» (12).

Y específicamente en la villa de Orgaz la reacción popular acometió contra los bienes del conde y sus representantes: «*De este modo, los representantes de don Álvaro Pérez de Guzmán fueron expulsados sin miramientos y saqueados sus bienes. Tras los iniciales desmanes (quema de casas de los implicados en la administración señorial, desvalijamiento del pósito de grano, usurpación de tierras), una gestora municipal de desafectos al conde se erigió en cabildo municipal, dando aparente continuidad a una situación, en realidad, nítidamente revolucionaria*» (13).

Cosas hay que nunca pasan.
¡Qué noche aquélla, qué noche!
¡De Orgaz las viejas murallas
pienso que, aun hoy mismo rojas,
sangre de imperiales manan!
Allá en Toledo, encerrándose
la de Padilla, levanta,
con sus bravos comuneros,
el pendón de la venganza;
y en Orgaz, mi buen señor,
el conde de Villafranca,
repite el eco de guerra
de la noble doña Juana.
Viejos los torreones son;
brechas hay en las murallas;
son escasos los pertrechos,
y es la gente bien escasa,
¿Qué importa? Donde hay coraje,
sobran piedras y bombardas.

En el puño de la espada (Fragmento)
José de Echegaray

Derrota de los Comuneros

Las tropas comuneras fueron derrotadas en Villalar el 23 de abril de 1521 y los tres jefes comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado, fueron ejecutados, siendo este el comienzo del fin de la revolución. Durante el verano de 1521 la tropas imperiales entran en todos los pueblos de la Sisla. La ciudad de Toledo, se rinde el 25 de octubre. En Orgaz entraron capitaneadas por el Prior de San Juan.

El historiador Joseph Pérez nos dice que «... *el 10 de Agosto, fue Orgaz, al sur de Toledo, el escenario de un nuevo enfrentamiento. Los comuneros sufrieron treinta bajas pero finalmente pudieron replegarse*» (14).

Poco después, el 30 de agosto el castillo Orgaz, cuya defensa dirigía el Conde de Villafranca uno de los aristócratas que militaban en la Comunidad, fue incendiado, terminando así el levantamiento comunero en Orgaz.

«*Don Álvaro Pérez de Guzmán alzó de nuevo sus pendones en la torre de Orgaz, nombrando alcaide del castillo y una corporación municipal afecta al régimen señorial. Era la hora de juzgar a los implicados, de castigar a los cabecillas de la rebelión y de indultar a los vasallos menos comprometidos. De nuevo, la política del palo y la zanahoria. En La Corte y los altos tribunales, el conde recuperó con creces lo perdido, pero debía tratarse de ganar el respeto (y el temor) de sus súbditos. Sería fascinante conocer los términos exactos por los que transcurrió la vida cotidiana en los años siguientes a Villalar; años duros de perdones y represiones (las dos caras de la misma moneda), de reconstrucción y/o acrecentamiento del patrimonio del conde, pero también de recuperación del patronato religioso y financiero de la Casa nobiliaria sobre sus vasallos*» (15).

«*Por el momento, y mientras nuevos estudios y documentos no arrojen más luz sobre lo sucedido, la rebelión antiseñorial de Orgaz seguirá siendo uno de*

los más destacados episodios de la Guerra de las comunidades en el Reino de Toledo, pero también uno de los más desconocidos y, por ello, de más apasionante investigación» (16).

NOTAS

(1) GARCÍA DE PAZ, J.L.: **Los Mendoza, protagonistas de la Guerra de las Comunidades** .- En *El Sustanciero*, separata del nº 3, pg. 3.

(2) RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario : **El incendio de la iglesia de Mora y sus consecuencias (1521)**.-- En *Comuneros de Castilla. Conferencias en Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 28-02-1921,*.—Anexo de la revista Toletum , Año CIV, 2020, pp. 37-64.

(3) GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F.: **Conmociones comuneras en Castilla la Nueva y Extremadura (1516-1523**.-- En MARTÍNEZ GIL, F. (coord.), *En torno a las Comunidades de Castilla*.—Cuenca: UCLM, 2002, pp. 377-430,

(4) MEXÍA, Pedro: **Relación de las Comunidades de Castilla**.- Barcelona: Muñoz Moya y Montravera, 1985, pg. 135

(5) GÓMEZ MEDIANO, M.F.: **La villa de de Orgaz en las comunidades de Castilla**.- En *El Sustanciero*, separata del nº 3, pg. 4

(6) MORALEDA Y ESTEBAN, J: **La Villa de Orgaz**.- Toledo: Manuscrito, 1887.- Real Academia de la Historia de Madrid.- Edición electrónica: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.- Año 2005.- Disponible en www.http://www.villadeorgaz.es/MORALEDA-Villa-Orgaz.pdf, fol. 25-26

(7) MARTIN GIL, F.: **La rebelión antiseñorial de Orgaz en la Guerra de las Comunidades**.- En *El Sustanciero,* separata del nº 3, pg. 3.

8) GÓMEZ MEDIANO, M.F.: O. cit., pg. 5

(9) SANDOVAL, Prudencio de: **Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V ...,** Vol. 1.-- Pamplona: Bartholome París, 1614, pg. 418

(10) MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, Salvador: **Los antiguos señoríos de Toledo : evolución de las estructuras jurisdiccionales en la comarca toledana desde la baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen** .- Toledo : Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos , 1973 , pg. 136

(11) **Crónica de Don Francesillo de Zúñiga, criado privado, bienquesto y predicador del emperador Carlos V, dirigida a su Majestad por el mismo Don Francés**.— En CASTRO Y ROSSI, Adolfo de: *Curiosidades bibliográficas. Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores por Adolfo de Castro*. -- Madrid : M. Rivadeneyra, 1855, XXIV, pg.14

(12) PEREZ, Joseph: **Los comuneros**.- Madrid: La Esfera de los Libros, 2001, pg. 366

(13) GÓMEZ MEDIANO, M.F.: **La villa de Orgaz en las comunidades de Castilla**.- En *El Sustanciero,* separata del nº 3, pg. 5

(14) PEREZ, Joseph: O. cit., p. 365

(15) GÓMEZ MEDIANO, M.F.: O. cit. pg. 6

(16) MARTIN GIL, F.: O. cit., pg. 3.